

El Lucero,

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosorum sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 518.]

BUENOS AYRES, VIERNES 1. DE JULIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALS.]

Exterior.

FRANCIA.

CAMARA DE DIPUTADOS.

(Sesion del 13 de Abril.)

(Continuacion del discurso del Sr. Gral. LAMARQUE.)

Señores, continúa el orador volviendo á tomar el hilo de su discurso, se detendrá sin embargo, no lo dudeis, borrar tanta ignorancia (*Sensacion*) con alguna farsa diplomática. Se reunirá un congreso en Roma; se discutirá, se negociará, se redactarán protocolos; los austriacos se harán rogar, se harán pagar; evacuarán después los estados eclesiásticos, que no quieren conservar, y nuestro ministerio, lleno de satisfaccion, nos hará ponderar este triunfo, combinado de antemano, y que en realidad no será más que una derrota; porque las ideas liberales habrán sido apagadas, los patriotas oprimidos; la Italia quedará esclava, la influencia austriaca consolidada, y la Francia será el ludibrio de la Europa.

Sin duda los italianos, tan barbaramente abandonados por la Francia, no han mostrado el heroismo de los Polacos; pero no debemos acusarlos, porque nosotros somos culpables. (*Exclamaciones en el centro.*) Les hemos arrebatado de un golpe gloria y libertad. (*Nuevas exclamaciones*) ¿Queréis saber la contestacion de nuestro ministro de negocios extranjeros á sus enviados? “Someros á los austriacos: la Francia no hará la guerra para defenderlos;” y estas palabras han sido repetidas por nuestro embajador á las avanzadas de Forti. “¿Porqué peleáis?” les decía el Sr. de Saint Aubert: “la Francia no os sostendrá, y mis instrucciones están conformes con la conducta de los austriacos.” He aquí lo que ha acontecido á todos; lo que ha hecho caer las armas de los manos de los patriotas, y entregado Ancona á los soldados de Metternich. Mas afortunados han sido los polacos; á la distancia en que se hallan, no han podido oír los consejos de nuestros ministros. Señores, á pesar de ser muy culpables, no me decido á acriminar sus intenciones; porque no puedo acallar los sentimientos que me unen á muchos de ellos; pero arrebatados por los hábitos, dominados por los principios establecidos, mas capaces de administrar la hacienda, que de dirigir la política de

un gran pueblo, han creído, y creen todavía, que el bienestar material deba anteponerse á cualquier otra cosa; que basta afianzar el crédito, hacer subir los fondos, reanimar el comercio, fomentar la industria, para que queden satisfechas todas las exigencias, llenados todos los votos. No ven que se necesita algo mas para contentar una nacion generosa, penetrada del sentimiento de su propia dignidad; que lo que basta á un pueblo esclavo, no es demasiado para un pueblo libre, quien colocado en la cumbre de la civilizacion, necesita mas que todo ser considerado, respetado y querido por las demas naciones.

Estos sentimientos, que abrigan vuestros corazones, eran los de nuestros mayores. Los *d'Aiguillon* (1) los *Fleury*, (2) los *Maurepas*, (3) tambien partidarios de la paz, fueron mas funestos á la Francia que los ministros mas belicosos. El abandono de la Polonia, deshonoró á Luis XV; el de la Holanda hizo olvidar la guerra de América, y aceleró la revolucion de 1789. Muéstrame pues los ministros mas ocupados de la Francia y del Rey que los ha escogido, que de su existencia en un puesto tan efímero; y convénzame que los embates de una guerra estraña, no son tal vez lo que mas debemos recelar.

Pero si están resueltos á evitarla á todo trance; si consienten en someterse á los tratados de 1814 y de 1815; á abandonar la Italia á los austriacos, á entregar Luxemburgo á la confederacion; á no acordar sino aplausos ó lágrimas á los bravos polacos, en este caso no comprendo porque vamos á comprar tan caros los fusiles

(1) Ministro de Luis XV, cuando se verificó la primera desmembracion de la Polonia. LUCERO.

(2) Ministro del mismo monarca, y que algunos confunden con el *abade Fleury*, autor de muchas obras, entre otras de una prolifja *historia eclesiastica*. El Cardenal Fleury pasa por haber sido el ministro mas pacífico de Francia, y se le reprocha haber hecho perder el trono de Polonia á ESTANISLAO LEZINSKI, negro de Luis XV, por no quererle mandar un refuerzo de 1200 hombres para defender la plaza de *Dantzick*. IDEM.

(3) El empleo de secretario de estado, que era hereditario en su familia, lo obtuvo en edad de *trece años*, bajo el reinado de Luis XV, y lo ocupó con alguna interrupcion hasta el año 1781. Luis XVI lo consideraba como su mejor amigo, y en embargo, la debilidad de este ministro influyó poderosamente en las desgracias de aquel príncipe. IDEM.

en Inglaterra, proveernos de caballos en Alemania; y porque se trabaja con tanto ahinco en armar, vestirá en tuita á los conscritos (*Murmuraciones continuas en el centro.*) ¿De qué nos sirve todo esto, si debemos suplicar á las potencias estrangeras que nos concedan la paz. (*El general pronuncia estas últimas palabras con las manos juntas. Vivas exclamaciones del centro: interrupcion.*)—¡Al órden! ¡Al órden!

El Sr. Presidente. No teneis motivo para interrumpir al orador. (*Se restablece el silencio.*)

El Sr. General LAMARQUE. ¿No sería mejor subir á esta tribuna, y decirnos: “Nos adherimos á la Santa Alianza; adoptamos sus maximas; los reyes consienten en reconocer á nuestra nueva dinastía, á perdonar á los hombres de julio, y nosotros estamos dispuestos á hacer lo mismo?” Entonces renacería la confianza, subirían los fondos, y todos quedarian satisfechos, excepto unos pocos espiritus turbulentos, que tratarían de facciosos, y que cabizbajos, afligidos, repetirían en secreto la famosa frase de FRANCISCO I.: *todo está salvo, menos el honor.* (4) (*Vivos clamores en el centro: Interrupcion*)

No bajaré de esta tribuna sin contestar la singular interpretacion dada por el ministro de negocios estrangeros, al simple recuerdo que hice de la emancipacion de las colonias españolas. Pretende que he echado menos sus dias de opresion. Nunca he abrigado semejante pensamiento; y seré mas justo con el Señor ministro, recordando que, sentado en el mismo lugar que ocupó, aplaudió la emancipacion de las colonias, y censuró al gobierno de entorces que no auxiliaba á los napolitanos, á los piemonteses, á los españoles. *El que así obra*, decía (y aquí está el *inevorable MONITOR* que lo confirma) *el que así obra, se suicida*. Su circunspeccion diplomática no le permitirá sin duda esplicar la contradiccion que se nota entre las doctrinas del diputado y la conducta del ministro; pero tampoco dudo que le agrade oírme repetir palabras que hicieron palpitar á todos los corazones franceses. (*Vivos aplausos.*)

(4) Parodia de la frase de aquel monarca, despues de haber sido derrotado y hecho prisionero en Pavia. *Todo está perdido, menos el honor.*

IDEM.

El Sr. Mariscal SOULT, ministro de la guerra, pide la palabra. (Señales de satisfaccion en el centro.) Varias voces: ¡Oid! ¡Oid!

(Continuará.)

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES:

La publicacion que hace el Lucero de los documentos, es oficial.

Subscripcion del pueblo de DOLORES y sus suburbios hecha por los comisionados, con expresion de los que han entregado:

A saber:— Pesos.	
El Excmo. Sr. Gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS	500
D. Vicente Aspillaga	500
Claudio José de Almeida	100
Martin San-Martin	10
Juan Rosales	10
Antonio Gonzales	100
Narciso del Valle	100
José María Lopez	50
Juan Casal	50
Bias Dias	100
Da. Ana Maria Deisaga	100
Juan Burgos	100
D. Mariano Mendivare	100
Gregorio Teme	10
Mariano Rivarola	6
Pascual Penalba	25
Da. Ignacia Chaves	2
D. José Blanco	20
Gerónimo Novilla	25
Eduardo Ricabarren	2
Josquin Gomez	5
Manuela Ramallo	20
Antonio Cuiñ	10
Manuel Capodes	5
Da. Juana Castro	100
D. Juan Peñaiba	10
Da. Marta Falcon	5
Francisca Sosa	20
D. Santiago Maldonado	5
Caspar Asuray	5
Pedro Arias	100
Pedro Gutierrez	20
Agustin Delgado	50
José Fernandez	20
Prudencio Ladino	20
Da. Leocadia Ponce	13
D. Juan Arriola	10
Gregorio Pedado	20
Da. Maria Bejarano	2
D. Francisco Castañeda	100
Pedro Gonzales	10
Faustino Villalba	20
Bernardo Feralis	10
Ubaldo Lopez	50
Pedro Ponce.	100
Suma.....	2,750

Animales recibidos y precios á que se han vendidos.—A saber:

D. Feliciano Almarante	1 animal en 20
Damián Gayame	1 idem en 20
Bernardo Peralta	1 idem en 20
Julian Rodriguez	1 idem en 20
José Selpa	1 idem en 20
José Gonzales	1 idem en 20
Da. Florentina Rodriguez	2 idem en 20
D. Damián Suarez	1 idem en 20
Francisco Leguizamón	1 idem en 20
Miguel Llanos	1 idem en 20
Ramon Bizarra	1 idem en 20
Gabriel Videla	2 idem en 40
Juan Barraba	1 idem en 20
Gregorio Pedado	2 idem en 40
Juan Angel Gonzales	1 idem en 20
Vicente Medina	1 idem en 20
José Sosa	10 novillos á 32 pesos 320
Suma.....	3,450

Relacion de los que no han entregado.—A saber:

D. Ubaldo Vaca	30
El comandante D. Francisco Sosa	50
Feliciano Almarante	50
José María	20
Francisco Marin	1 novillo
Gavino Errera	2 idem
Mariano Rufin	2 idem
Pedro Saravia	2 idem
Julian Rodriguez	1 idem
Faustino Villalba	2 idem
Feliciano Almarante	1 idem
Ignacio Lora	6 idem
Marcos Jimenez	1 idem
Suma.....	18 animales vacunos 150

Dolores, Mayo 29 de 1831.
Es copia. *Manuel Sanchez.*

Lista de la subscripcion de D. Benito Miguens Costa del Salado.—A saber.

D. José Echaneguisa	100
Francisco Antonio Sotelo	10
Marcelino Figueroa	20
Da. Paula Medina	2 novillos
D. Ambrosio Cra ma	4 idem
Miguel Caceres	4 idem
Ignacio Suarez	1 idem
José San-Martin	1 idem
Juan José Garay	1 idem
José María Moran	12
José Perez	25
Santiago Aguiar	1 idem
Galo Sulullo	1 idem
Bartolo Viljon	50
Manuel Morilla	100
Suman animales vacunos	15 petos.....257

Los que han entregado en dinero.—A saber.

D. Benito Miguens	100
Ignacio Geria	10
Suma.....	110

Dolores, Mayo 29 de 1831.
Es copia. *Manuel Sanchez.*

Lista de las subscripciones de los Montes Grandes, hechas por D. Pedro Castel.

A saber:— Pesos.	
D. Manuel Saavedra	100
Anselmo Saenz-Valiente	100
Mariano Tisero	100
Pedro Pablo Barrios	1
Tiburcio Poace	1
Da. Juana Montenegro	1
D. Pedro Santa Ana	4
D. Jacinto Perez	1 res.
Juan Ynocencio Caparrós	1 id.
Cipriano Rondan	1 id.
Da. Maria Garra	2 id.
D. José Jacordo	2 id.
Cirilo Corzoza	1 id.
José Henrique	2 id.
Atanacio Molina	2 id.
Bacila Norcana	2 id.
Felipe Lucero	2 id.
Manuel Videla,	2 id.
Suma.....	19 reses.....211

Los que han entregado en dinero, á saber

D. Pedro Castel	200
Dolores, Mayo 29 de 1831.	Manuel Sanchez.

Es copia. *Masa.*

Lista de la subscripcion hecha en el Tor-dillo por D. Gregorio Villanueva.

A saber:— Pesos.	
D. Padre Antonio Piz	50
Claudio Bangan, un novillo	25
Francisco Gomez	10
Da. Petrona G. day	20
D. Antonio Cuervas	15
Leon Algaraz, dos novillos	20
Manuel Gomez de Saravia, un idem	20
Atanacio Ferreira, un idem	12
Mariano Juel	10
Manuel Gonzalez	6
Juan Esmitb	20
Su suegra Da. Brucavela	5
Andres Barroca	10
Antonio Silva	30
Da. Mercedes Paz, un caballo	40
D. Bonifacio Cordova, dos reses	15
Juan Hermosilla	20
Francisco Fuel	12
Ramon Barriento	10
Jorge Arriola	10
El maestro Felipe Frias	10
Juan José Armoa	10
Martin Lisamou	6
Ignacio Barona	5
Antonio Coronel	5
Justo Roman	5
Antonio Fue	5
Da. Maria Magdalena	2
D. Eugenio Barasa	6
Manuel Gomez de Saravia, un caballo	10
Da. Mercedes Castillo, un idem	10
D. Nicolas Salvar, un redomón.	10
Suma total.....4 caballos...7 novillos.....	342

Los que han entregado en dinero.

D. José Rodriguez	10
Vicente Gonzalez	20
Lito Gaitano	10
Da. B. atris Figueroa	10
D. Juan José Barrientos	10
Manuel Cardoso.	32
Suma.....	92

Dolores, Mayo 29 de 1831.
Es copia. *Manuel Sanchez.*

Lista de la subscripcion del Rincon de Lopez, hecha por D. Mariano Ramirez.

A saber:— Pesos.	
D. Santos Peralta, una ternera	1
Ambrosio Monter, dos reses	2
Feliz Carrera, una idem.	1
Suma 4 animales.....	4

Los que han entregado en dinero.

D. José María Castro	4
Pascual Burgos	2
Marino Coria	2
Leandro Monteseoca	2
Santos Mendoza	2
Gabino Corbalan	2
Pascual Gomez	4
Gregorio Trijo	2
Mateo Morales.	2
Suma.....	24

D. Mariano Ramirez, un tirante.
Dolores, Mayo 29 de 1831.
Manuel Sanchez.
Es copia. *Masa.*

Lista de las subscripciones del partido de Monsalvo, hechas por D. Leonardo Piedra Buena.

A saber:— Pesos.	
D. Leonardo Piedra-Buena	30 novillos
Juan Cabrera	20 idem
Gregorio Diaz	4 idem
Mariano Puyredon	10 idem
Pedro Puertas.	2 vacas.
Juan Madrid	200
Salvador Franco	50
Joaquín Suarez	100
Nicolás y José Anchorena	420
Ladislao Martin-z	100
Juan Santista Peña	100
Juan Baragaño.	39
Suma.....	66 reses.....946

Los que han entregado en dinero.—A saber.

D. Laureano La Piedra	20
Dolores, Mayo 29 de 1831.	Manuel Sanchez.

Es copia. *Masa.*

Lista de la subscripcion de D. Camilo Ista, de la India Muerta.

A saber:— Pesos.	
Da. Sebastiana Narajio.	50
D. Manuel Carrasco.	20
Mariano Echaneguisa.	100
Juan Brillbys,	1 novillo.
Celestino Almeida,	2 terneros
Fernando Almiron	2 idem
Aniceto Luduñá	1 idem
Luis Gallo	1 toro
Juan Acosta	2 terneros
Juan Laureano	1 toro
Martin Faramiñan	2 idem
José Antonio Gavilán	1 idem
Nolasco Ista	1 baquillon.
Zepora Guozales	1 idem
Da. Paula Caseres	1 toro
D. Leon Montes-de-Oca	2 idem
Suma.....	18 animales..... 170

Los que han entregado en dinero.

D. Julian Ista	20
Da. Pascueta Ni-to	50
Da. Josefa Girado	10
D. Ciraco Lestes	10
Camilo Ista	0
Bias Montes-de-Oca	10
Suma.....	150

Dolores, Mayo 29 de 1831.
Manuel Sanchez.
Es copia. *Masa.*

Cuenta de los gastos hechos en la Capilla, que ya está hecha.—A saber:—

Enero 8 de 1831.	Pa. Rs.
1.º Semana trabajaron 9 peones á 2 ps. dia	108
2.º Idem idem 10 idem id.	180
3.º Idem idem 9 idem id.	108
4.º Idem idem 9 idem id.	108
5.º Idem idem 9 idem id.	108
6.º Idem idem 9 idem id.	108
7.º Idem idem 7 idem id.	84
8.º Idem idem 8 idem id.	108
9.º Idem idem 5 idem id.	73
Peones ocupados en rebocar las orillas, blanquear y asentar pisos	186
Dos peones que fueron al Rincon de Lopez	17
Un canchero que trabajó 34 dias á 2 ps	108
Un peon para el cuidado de buyes que sirvieron en la obra	49
El maestro albañil	100
Diez ocho mil adobes á 12 pesos millar	216
Cuatrocientos mazos paja para tapar adobes á 4 pesos ciento	16
Mil doscientos mazos idem para techo á 4 ps.	52
Catorce cueros vacuos empleados en fondos de caretilas, capachos, y guaquillas á 10 ps.	140
El alquiler de yeguas para el pisadero	20
Al impresor por mil esquelas	50
Tres cuchillos á 2 pesos	6
Cien hijeras de sauco á 12 pesos	1200
Una puerta grande en	250
Una idem mediana en	75
Seis palmas á 20 pesos	120
Velote y siete atados cañas á 4 pesos	198
Fletes de dos carretas que condujeron todos los útiles de Buenos-Ayres	200
Dos varas tablas para adobera á 4 pesos	8
Ocho varas idem para umbrales á 4 pesos	32
Siete varas de tabla deigada para bastidor á 12 pesos	108
Hechuras de tres adoberas en	12

Idem de un pie de llave y postes	17
Compostura de carrinillas	19
Hechura de un bastidor	10
5 libras clavos grandes á 2 pesos	12
Dos libras idem á 12 reales	3
Tres libras pintura á 3 pesos	9
Ciento sesenta y ocho arrobos y media de carne á 3 reales	168 4
Una imagen de Dolores en un cuadro en	150
Un Santo Christo en un cuadro de plata en	20
Un par de vinageras en medio arroba de velas de cera en	210
Un capon en	50
Conduccion de dichos útiles en	69
Rechura del altar en	56
Una campana en	19
Compostura de puerta en	99
Dos alcañates en	33
Siete libras clavos á 12 rs.	9
Siete tablas con cincuenta varas para el altar á 12 reales	84
Tres fanegas cal en	75
Un mantel fino en	48
Un tirante para piezas de altar en	20
Los chasques para repartir esmoetas	40
Trenta y tres varas de creos empleadas en los frentes del altar y bastidores á 14 reales.	65
Dinero recibido	57 6
	4056

Debe la subscripcion al depositario.... 1081 3

Nota.—La subscripcion general ha ascendido por todo en dinero 6096
 Animales vacunos 148
 Caballos 5
 Se ha recibido de las cantidades arriba expresadas 4056
 Falta que recaudar en dinero 2040
 Mas 148 animales vacunos
 Idem 5 caballos.
 Dolores, Mayo 29 de 1831.

Manuel Sanchez
 Es copia *Maza*.

EL LUCERO

BUENOS AIRES, 1 DE JULIO DE 1831.

El pobre *Relampago* sigue en sus desvarios. En su último número discute en un *articulo* de siete columnas y media, la siguiente cuestion: "*Utrum in templanza del gobierno de Buenos Aires, proviene de poder ó de debilidad;*" y la resuelve diciendo que hace de la necesidad virtud.

Sus principales argumentos son: "que por lo visto el general Paz existe á la cabeza de un ejército fuerte y vencedor; que sin mas operaciones que reconcentrarse, ha destruido cuanto se le ha presentado; que desde que se abrió la campaña en el *Fraile Muerto*, los soldados de la federacion han sido siempre escarmentados; que no es dudoso el éxito de la guerra, desde que centenares de hombres amontonados con la mochila y el uniforme del soldado van á arrostrar un ejército disciplinado y victorioso," y en fin, que los federales están "capitolando presurosos, con la preponderancia y la victoria."

Es lástima que la prolijidad con que aquel *trastornado escritor* se ha propuesto tratar este asunto, le haya obligado á *inutilizar*, segun dice, *dos largos articulos sobre noticias*. Deploremos sinceramente la pérdida de tan importantes *disparates*: Sin embargo, algo queda en el resumen que hace de ellas: "Leanse con atencion, dice el embrollon, los papeles públi-

"cos de Buenos Aires, y de su lectura nacerá cuando menos una vehemente sospecha de falsedad sobre todo lo que se ha publicado!... Entretanto, continúa, lo que hay de real es que, segun todas las noticias recibidas, Lopez y el ejército de reserva han sufrido grandes contrastes."

¿Y despues de todo esto, se queja de que lo tratan de loco! ¿Y qué otro nombre se dará al que delira de un modo tan distinguido?

Está en carcel el que no está libre; y en este sentido la expresion, que nos ha acarreado las reconvencciones de el *Federal*, es exactisima, puesto que el general Paz está, (no en una casa de la ciudad, segun lo asegura nuestro *ipererítico*) sino en la casa de gobierno, con centinelas de vista.

Las precauciones tomadas para asegurarlo, no contradicen al buen tratamiento que pueda recibir, y que recibe realmente, de las autoridades de la provincia de Santa-Fé, ni desmienten la conducta generosa de los federales, de que nosotros hemos citado mil rasgos, y hemos sido los mas incansables defensores.

La mejor prueba de que el *jury*, á quien defienden unos asistentes al juicio, no ha cumplido con la ley, es que ellos se hayan atrevido á insultarnos. Muy equivocadas deben ser las nociones que tienen sobre los derechos de los hombres para que nos acriminen por habernos quejado de la injusticia de nuestros jueces, y de la misma ley que habiamos invocado. No decimos en un país libre, sino bajo el gobierno mas absoluto del mundo, nadie puede despojar de este privilegio á un ciudadano, é impedirle que denuncie los vicios de una disposicion, y aun de todos los códigos vigentes. Si mañana se nos antojase decir que las leyes de *Siete Partidas*, las de Castilla, las ordenanzas de Bilbao, &c., son un cúmulo de necesidades, y nos empeñásemos en probarlo en una serie de escritos, mas profijos que los del *Tostado*, quien podria estorbarnos?

Nos arguyen los señores asistentes por haber sentido que se nos juzgó sin oírnos; y nos desmienten diciendo, todos oyeron cuando el presidente del juri invitó en voz bien alta á que sus miembros se retirasen á su despacho. Lo oímos tambien nosotros, sin que

por esto deje de ser cierto que fuimos juzgados sin ser oídos. Ni crean los asistentes que este reproche se dirige á los señores jurados; porque sabemos muy bien que llenaron los trámites de la ley; pero ¿no es defectuosa la ley que autoriza á los jueces á que cierren un juicio sin haber oído á las partes?

En cuanto á la comparacion entre la respetabilidad de los señores miembros del jury, (que no disputamos ni desconocemos) y la nuestra, contestaremos á los autores del articulo, que no tenemos motivos de sonrojarnos por haber escrito la *CRÓNICA* y la *GACETA*: como nos honramos de haber defendido y de estar defendiendo en el *LUCERO* á los patriotas y federales decididos que nos ultrajan.

Ha regresado ayer la division que salió de esta ciudad á las órdenes del señor coronel D. Agustin de Pinedo. Ahora dirán los unitarios que vienen derrotados, no les queda otro remedio. Veremos como se espresa el *Relampago*.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policia el dia 30 del corriente.

- D. Leon Pereda, á Montevideo.
- Valentin B. nites, á San Nicolas.
- Juan Antonio Inchaurre, al Baradero.
- Buena Ventura Ponsai, á la Magdalena.
- Francisco Antonio Gomez, á Montevideo.
- Gerónimo Gonzalez, á Arrecifes.
- Florentina Martinez, . . . idem.
- Andres Martinez, . . . idem.
- Manuel Viñar, á Lujan.
- Josefa Albo, á Mercedes.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 29 Y 30.

- Parroquia de San Telmo.*
- Da Bartola Arce, 31 años.
- Parroquia de Monserrat.*
- D. Silverio Zavaleta, párvulo.
- Parroquia del Pilar.*
- Luis Lure, . . . idem.
- Da. Margarita Paredes, idem.
- Parroquia de la Merced.*
- D. Matias Antonio, 40 años.
- Parroquia del Pilar.*
- Da. Rafaela Aldana, párvula.
- Hospital General de Hombres.*
- 2 cadáveres.

MARITIMA.

Bergantin ingles *G. Giffu*, de Cadiz: á D. Carlos Tayleur y Ca.

- á José Gestal.
- 1 pipa aguardiente
 - 37 cajas fideos
 - 12 barricas aceite
 - 13 barriles garvanzos
 - 10 cajitas pasas.
- á Miller Stewart y Ca.
- 14 pipas vino carton.
- á José de Iturriaga.
- 35 pipas vino tinto
 - 10 barrilitos idem
 - 3 cajones idem
 - 20 marquetas cera
 - 4 cajones libros impresos
 - 2 bauls idem... idem
 - 2 tercios hilo acarreto
 - 3 bolzas canela
 - 5 cajones terciopelo
 - 1 idem... barajas
 - 2 idem cigarros
 - 1 idem rusos
 - 3 idem cera en pasta
 - 3 tercios idem idem
 - 8 sacos avellanas
 - 2 sacos castañas
 - 1 baul sargas
 - 200 cajas pasas.
- á Ambrosio del Molino.
- 1 cajon sargas.
- á José Ortiz Basualdo.
- 1 cajon seda joyante de Murcia con 100 libras.
- á Carlos Tayleur y Ca.
- 23 cajas fideos
 - 290 botijuelas aceitunas
 - 53 cajas pasas de uva
 - 95 botijuelas aceite
 - 338 fanegas sal.
- á Davison Dorr y Ca.
- 33 pipas vino catalan.
- á Meliton Gomez.
- 3 cajones libros impresos
 - 50 marquetas cera.
- á José Rabaza.
- 3 cajones libros devotos.
- á Rezuval y Hermanos.
- 30 pipas vino tinto
 - 8 idem aguardiente
 - 1 cajon con 150 libras seda.
- á Duguid Holland y Ca.
- 14 cajones pañuelos.
- á Mariano San Juan.
- 4 pipas aguardiente.
- á Juan Simani.
- 2 bauls seda en rama.
- á Diego Noble.
- 1 cajon mapas.
- á P. Sanchez.
- 1 cajon libros.

A VISOS.

UNIVERSIDAD.

Hoy Viernes 1 de Julio el alumno de Jurisprudencia D. Eustaquio J. Torres, sostendrá la siguiente Tesis:

La inmundicia de los ministros publicos es necesaria y conveniente á la dignidad, y el buen desempeño de sus encargos, aun en los casos criminales.

En los dias 1, 2 y 3 del entrante mes, á pedimento de los interesados, se ha de hacer almoneda y remate de la casa, esquina y cuarto que quedo por finamiento de D. Basilio Moreno Torrecilla, sito en el barrio de las Catalinas, en las calles de la Emecilda y Temple, puerta principal, núm. 151 tasada en 53492 pesos 1 real. Las personas que gusten imponerse de sus pormenores, pueden ocurrir á la oficina del cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Junio 28 de 1831.

LOPEZ.

El que necesite una ama de leche, puede ocurrir á la plaza de armas, puerta No. 214, calle del Temple, á tratar con la interesada.

Los SS. HENRIQUE MILLER Y CA., del comercio del Rio Janeiro, hacen publico que el Sr. C. DAVID PRICE, ha dejado de ser socio de dicha casa, por mútuo avenimiento, desde el 22 de Enero de 1831, continuando la casa á girar bajo la misma firma que hasta aqui. Rio de Janeiro, 14 de Mayo de 1831.

Se vende un terreno del otro lado del puente de Barracas, en el partido de QUILMES, que consta de una legua de fondo, y 1,000 varas de frente. Quien se interesa en él, puede verse con el corredor D. JOSE BRAGA que vive calle de la Paz No. 6. Advertiéndose que tambien se venderá en retazos cuadrados, según el gusto del comprador.

UN PIANO.

Se vende uno de excelentes voces en la cantidad de 2,000 pesos moneda corriente, mitad de su valor, calle del Temple No. 137.

Regimiento de Patricios de Buenos Ayres,

Se hace saber á todos los ciudadanos que pertenecen al segundo batallon del expresado cuerpo, que para el entrante Julio estan de servicio y que deben presentarse en el cuartel del 1 del corriente para el arreglo de las compañías que se han de organizar para el servicio de la guarnicion, quedando los insistentes sujetos á las penas que designa la ley. Buenos Ayres, Junio 26 de 1831. Por Tomision. José Domingo Martinez.

Por órden del Sr. juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se vuelva á prevenir á la dueña de una soperana que en el mes de Julio de 1829, se mandó componer al maestro Santiago Blaser, que vive en la calle de la Florida No. 150, para que se le pusiera 9 ventanas, forrado en tafete punzo y pintarlo nuevo; para que ocurra por ella, en el termino preutorio de 8 dias contados desde la fecha, en la inteligencia de que si así no lo verifica, el señor juez procederá á proveer á la demanda que ante él ha entablado el dicho Blaser.

Se vende un terreno de chacara compuesto de 30 cuadras cuadradas á distancia de 4 leguas de esta ciudad, inmediato al pueblo de Santa Catalina. Tambien se alquila una esquina con armarzon ó sin ella, con regular comodidad para una corra familia. Quien se interesa en una de las 2 cosas, ocurra á la calle de la Plata, del Molino de Viedes 5e cuadras para el campo, esquina solar en la puotari calle, daran razon.

Se alquila un terreno en la calle de la Piedad, al lado del Num. 357, allí mismo daran razon.

En la calle de Santiago del Estero Núm. 78, se vende una casita de azotes. El que la quisiera comprar, se verá con la dueña que vive en la calle de Cangallo Núm. 314.

Se necesita un mozo para pulperia; el que tenga personas de probidad, que acrediten su conducta, puede ocurrir á la calle de Europa y Universidad, sitio de esquina, que hallará con quien tratar.

La sociedad titulada de Marchi Gonzalez y Ca., avisa al público que quedando en su vigor y fuerza la autorizacion que ha conferido á D. Santiago Marchi para empeñarla con su firma en las transacciones comerciales que ocurran, desosa de expedirse con mas brevedad en varios asuntos á que no siempre puede hallarse presente, aquel ha acordado investir de igual autorizacion á D. José Cofrino Lagos que representa al socio D. Juan Gonzalez, para que si firma pueda ser admitida, obligándose como se obliga la sociedad á responder por ella en los negocios en que él la obligue. Buenos Ayres, 22 de Junio de 1831.—Rematado José de Segurota, como apoderado de D. Manuel Viale.—Benito José de Gozena, apoderado de D. Santiago Marchi.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con cuatro piezas y un lugar, pozo de balde y dos patios. Quien se interesa en su venta ocurra al No. 101, calle de Potosi.

Se vende una quinta con monte, 3 naranjos, 3 parras, 2 perales, una casa, su cocina correspondiente y pozo de balde, con cinco cuadras

de largo, y una de frente á la calle. Quien se interesa en su compra, vease con su dueño que vive en la esquina de Bachicha D. Francisco Ruiz.

Se vende un criado de 28 á 30 años, con hijos de 6 y 7 años, apto para todo servicio sano y sin vicios, en cantidad de 600 pesos moneda corriente. Ocurrase á la calle de Venezuela No. 13

Se alquila un cuarto con muebles adentro, dándose casa, comida, ropa limpia, alumbrado, todo lo necesario para su asistencia. Quien se interese ocurra á tratar con su dueño que vive en la calle de la Biblioteca frente la misma Biblioteca No. 96.

Arboles para transplantar.

En la chacra del Arroyo de Maciel, á ocho cuadras al sur de la Boca del Riachuelo, hay de venta en el mejor estado de vigor, y para el transplante, naranjos del Janeiro. Corrientes y Paraguay, parras, cepas, acacias, perales, algunos almendros, ciruelos, guindos é higueras; todas ellas de varias edades y grandor. Se venden á un precio acomodado, sobre todo á proporcion que se tome mayor cantidad. Pueden examinarse en la misma chacra; y para mayores individualizaciones y tratar de su precio, ocurrase á los altos de la casa No. 3, calle de la Reconquista.

Gratificacion.—Se dará generosamente al que hubiere encontrado unos anteojos de oro en su caja de tafete, perdidos el Domingo último en el camino de la Boca del Riachuelo, y los presentare á la casa ponaderia No. 23 frente á San Francisco.

Aviso al público.—El viernes 1 del corriente mes, á las doce en punto de su mañana, se han de rematar en la colectoria general, en quien mas dé á dinero de contado, cinco bolsas de yerba mate, con peso de cien y seis arrobas, que avuvaladas á 12 pesos, importan 192 pesos, que han sido declarados por comiso como aprehendidas en el acto de su introduccion, y existen en almacenes, donde podrán ocurrarse de su calidad las personas que se interesen, dirigiendo sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia designado, que abiertas y publicadas quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, 25 de Junio de 1831. SARMIENTO.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32. Hoy Viernes 1 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará indispensablemente, á la mejor oferta, un surtido general de efectos de tienda y almacén, cuyo pormenor es como sigue:

Paños de varias clases, pañuelos de algodón, merinos en piezas, listados, pañuelos de seda negra, cotonias, bramantes, licuzos americanos anchos, grupo de oro para chalecos, tiradores de punto, camisas de hilo fino, ceros y cueillos para cepas, medias de algodón, zarzajas de varias clases, a guisa ropa hecha, mantillas para capotes, varias clases de espejos, zapatos de hombre y señora.

Para almaceneros.

Lentejas, chícharos de Chile, yerba paraguayana, harina del Norte recién llegada, té hipson, abaco de Tarija, y otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida, No. 9.

Hoy Viernes 1 de Julio se rematará un brillante surtido de efectos de tienda y almacén; su pormenor se dará oportunamente. El mismo dia se ha de vender por el mejor precio una coleccion de libros, en español y en francés, toda de obras selectas. El catálogo se podrá ver en casa de dichos SS.

Por Lavalle y Macome.

Calle de Potosi No. 36.

Hoy Viernes 1 de Julio se venderá sin reserva unos restos de factura que comprenden muchos efectos de gusto y escasos en la plaza, los cuales se rematarán á la mas alta postura, el pormenor se dará oportunamente.

IGUALMENTE.

Varios comestibles y rengones de almacén, cigarros havanos y americanos, encurtidos, frutas en aguardiente, tabaco de mascar vino del Rho, té de Oporto en botellas, cerbeza, sal fina en barriles, loss en canastos, ferreteria, mercería, &c. &c.

IMPRESA DEL ESTADO.

CALLE DE LA BIBLIOTECA núm. 89.